



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
s.o.  
C.I.F. A - 35499292

## **ACTA N.º CUATRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A Y LISTA DE RESERVA.**

Siendo las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés se reúnen en la Sala de Juntas de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas S.A. la Comisión de Selección de la referida Sociedad compuesta por los siguientes:

- ✓ Director de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., Don Ernesto Tudela González.
- ✓ Subdirectora de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., Doña M. Raquel Santana Adán.
- ✓ Jurídico de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., Don Carlos Cabrera Díaz-Saavedra ejerciendo, asimismo, de Secretario de la Comisión.
- ✓ Doña Dolores Vega de la Fe, responsable del Departamento Económico y de Administración de la Sociedad.
- ✓ Representante de los/las trabajadores/as, Don José Juan Santana González, a los únicos efectos de velar por los derechos de los/las trabajadores/as en el correcto cumplimiento de las presentes bases.

Se reúnen los arriba indicados a los efectos de valorar las entrevistas efectuadas a los DOCE (12) aspirantes con mejores puntuaciones y cuya puntuación era superior a CUATRO (4) PUNTOS en las fases previas:

- 4924-L (8,00)	- 9446-H (6,20)
- 5543-K (8,00)	- 9256-J (6,10)
- 9015-S (8,00)	- 9256-M (5,90)
- 8392-P (8,00)	- 4495 -Q (5,00)
- 7135-N (5,00)	- 2314-N (5,00)
- 1285-L (5,00)	- 5820-E (5,00)

Todo ello a los efectos de elevar una propuesta al Consejero Delegado de la Sociedad, persona encargada de efectuar el nombramiento, para la posterior contratación de la persona seleccionada.

Una vez finalizadas las entrevistas fijadas, toma la palabra el Director de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, Don Ernesto Tudela González, quien, como cuestión inicial, hace constar que las entrevistas se han llevado a cabo siguiendo los principios de igualdad y en los horarios previstos. Informa que de los 12 aspirantes citados se han personado un total de 9 no habiéndose presentado a la misma no comunicado su inasistencia los siguientes aspirantes:



- 7135-N (5,00)      - 2314-N (5,00)  
- 5543-K (8,00)

A continuación, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 10 de las Bases, el Director invita a los miembros de la Comisión a comunicar las puntuaciones que han otorgado a cada uno de los/as aspirantes entrevistados/as en esta Fase.

La valoración final de la Comisión de Selección, se efectuará con la puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Selección habiendo descartado la puntuación mas alta y mas baja de las otorgadas por éstos.

No habiendo dudas al respecto, los miembros de la Comisión proceden a hacer públicas las puntuaciones para los/as distintos/as candidatos/as presentados/as al proceso de selección, Fase Entrevistas siendo los resultados de la media aritmética los siguientes

<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN ENTREVISTAS</b>
4924-L	1,81
5543-K	0,00
9256-J	1,70
2314-N	0,00
4495-Q	1,25
7135-N	0,00
1285-L	1,475
9015-S	1,40
8392-P	1,795
5820-E	1,70
9256-M	1,80
9446-H	1,625

A tenor de estos resultados se pueden establecer las puntuaciones finales de todos/as aquellos/as aspirantes que han pasado todas y cada una de las Fases del proceso de selección, siendo los resultados definitivos los siguientes:

<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>PUNTUACIÓN MÉRITOS FORMATIVOS</b>	<b>PUNTUACIÓN ENTREVISTAS</b>	<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>
4924-L	5,00	3,00	1,81	9,81
5543-K	5,00	3,00	0,00	8,00
9256-J	3,10	3,00	1,70	7,80
2314-N	5,00	0,00	0,00	5,00
4495-Q	5,00	0,00	1,25	6,25
7135-N	5,00	0,00	0,00	5,00
1285-L	5,00	0,00	1,475	6,475
9015-S	5,00	3,00	1,40	9,40
8392-P	5,00	3,00	1,795	9,795
5820-E	5,00	0,00	1,70	6,70





Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
s.o.  
C.I.F. A - 35499292

9256-M	3,90	3,00	1,80	8,70
9446-H	5,00	1,20	1,625	7,825

Toma la palabra el Director de la Sociedad quien, a la vista de las puntuaciones obtenidas en las distintas Fases del procedimiento, informa que el/la aspirante con la mejor puntuación, y por tanto, el/la seleccionado/a por la Comisión para cubrir el puesto ofertado, con carácter indefinido es:

- ...4924-L

Consecuencia de lo expuesto, la Comisión de Selección, por unanimidad, **PROPONE** al Consejero Delegado de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas la contratación del/de la siguiente aspirante al haber obtenido la puntuación más alta en el proceso de selección.

- ...4924-L

Propone la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo previsto en las Bases que han de regir la presente contratación y de cara a cubrir futuras contrataciones de similar categoría dentro de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., completar la actual lista de reserva, estableciéndose el orden según las puntuaciones finales obtenidas, tanto en este proceso de selección así como en el del expediente 10039/2022, quedando el orden, con sus correspondientes puntuaciones, como sigue

N.º Lista	Aspirante	Puntuación
1	...8392-P	9,795
2	...8059-Z	9,50
3	...9015-S	9,40
4	...5543-K	8,00
5	...9446-H	7,825
6	...9256-J	7,80
7	...9256-M	7,70
8	...5820-E	6,70
9	...7200-J	6,55
10	...1285-L	6,475
11	...4495-Q	6,25
12	...6495-P	5,82

3



C/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1ª iz  
35400. Arucas. Gran Canaria. Españ  
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 33  
E-mail: arucas21@arucas21.con



13	...7135-N	5,00
14	...2314-N	5,00
15	...2776-E	5,00
16	...3628-P	5,00
17	...3744-W	4,90
18	...8554-G	4,70
19	...5772-M	4,30
20	...0209-B	4,30
21	...4017-K	4,20
22	...2065-L	4,10

Toma la palabra Don Ernesto Tudela González para dar por concluida la presente sesión al no haber más asuntos que tratar y siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión, procediendo a firmar la presente Acta los miembros de la Comisión y el Delegado de Personal por medios electrónicos.

Arucas, a fecha de firma electrónica.

Director  
Ernesto Tudela González

Subdirectora  
M. Raquel Santana Adán

Dpto. Jurídico/Secretario  
Carlos Cabrera

Dpto. Económico  
María Dolores Vega de la Fe

Representante de los Trabajadores  
José Juan Santana González

